1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.2977 de 2020

Nombre completo del contratista: JHON ORTIZ GOMEZ

Documento de identificación: 16.711.911

Nombre del supervisor: JHON JAIRO HENAO GRAJALES

Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado apoyo al desarrollo deportivo, recreativo y de actividad física en Santiago de Cali (FICHA EBI BP-26002668).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
24/Noviembre/2020	31/ Diciembre/2020

Modificación(es) al contrato: (N/A)

Suspensión: (N/A)

Reanudación: (N/A)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: (N/A)

Terminación anticipada: (N/A)

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Siete millones ciento setenta y dos mil setecientos cincuenta y cuatro pesos M/CTE ($ 7.172.754).

Adición: (N/A)

Prórroga: (N/A)

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 7.172.754	$ 2.390.918	$ 0	$ 4.781.836

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	**No. Planilla:** 1033282501-1033812788 **No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:** 8820644910-8820114870 **Operador:** SIMPLE **Fecha de Pago:** 29/10/2020 – 14/11/2020 **Periodo de pago de la seguridad social:** OCTUBRE 2020

Observaciones al informe financiero y contable:

-El contratista adjunta resolución de exoneración de pensión Renta Vitalicia Por Invalidez.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2977 de 2020 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual:

Se realizó en el mes de **OCTUBRE** las siguientes actividades presenciales y/o virtuales en Santiago de Cali:

-Apoyó de manera presencial como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 10 , la articulación de la oferta institucional de La Secretaría del Deporte y La Recreación acorde a los requerimientos y solicitudes de los actores involucrados del deporte (Comité de Planificación, líderes del deporte comunitario- competitivo, administradores de escenarios comunitarios y organizaciones deportivas)

-Brindó orientación de manera presencial como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 10 a los administradores de escenarios deportivos y recreativos, para el manejo de los protocolos de bioseguridad en la apertura de estos espacios

-Brindó orientación de manera presencial como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 10 a los monitores de clubes deportivos y escuelas de formación deportiva, en el manejo de los protocolos de bioseguridad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

-Participó de forma presencial como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 10 para identificar dos escenarios comunitarios que requieran la recuperación y embellecimiento por medio de la Cuadrilla de la Secretaria del Deporte y la Recreación

-Apoyó de forma presencial como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 10 a los Gestores de Escenarios para identificar y resolver requerimientos en los siguientes escenarios comunitarios: Polideportivo la 23, canchas múltiples barrió olímpico, canchas múltiples barrió guabal.

-Participó de forma virtual como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 10 en el diseño del logo del programa *promotores deportivos y recreativos* de la Secretaria del Deporte y la Recreación

-Socializó la oferta institucional de La Secretaría del Deporte y La Recreación en la Comuna 10 por
Medio de las redes sociales, Facebook, Instagram, Twitter y WhatsApp.

-Participó de forma virtual como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 10 en capacitación de la estrategia CALI CIUDAD DEPORTIVA como apuesta diferenciadora de la Secretaria del Deporte y la Recreación.

-Participó de forma presencial como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 10 en la interacción grupal del equipo Promotores Deportivos y Recreativos direccionada por el Facilitador Carlos Moya sobre las relaciones intergrupales.

- Participó de forma virtual como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 10 en la reunión del facilitador Wilson Suaza sobre **prevención** del consumo de **sustancias psicoactivas**, **SPA como estrategia de intervención comunitaria por medio del deporte.**

-Participo de forma presencial como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 10 en las reuniones citadas por el coordinador de grupo de la zona 3 del programa Promotores Deportivos y Recreativos, con el objetivo de exponer las directrices para la presentación de informes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

-Realizó de forma virtual como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 10 la consolidación de la base de datos de cumplimiento de tareas y funciones del programa Promotores Deportivos y Recreativos.

-Realizó pedagogía como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 10 de forma presencial en los escenarios deportivos de los barrios villaepal, guabal, polideportivo la 23, sobre el buen uso adecuado del escenario a la comunidad sobre el cumplimiento de las normas de bioseguridad, uso adecuado del tapabocas en la práctica deportiva y el distanciamiento personal, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Covid 19.

-Atendió el requerimiento como promotor deportivo y recreativo de la Comuna 10 presentado por el
Supervisor del contrato para el apoyo operativo de la movilidad de Ciclistas hacia Cristo Rey, cumpliendo con las normas de bioseguridad en la importancia de tener el pasaporte sanitario digital de forma digital o física.

-Realizó de forma virtual como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 10 la divulgación de la Liga Profesional de baloncesto donde participa el equipo TEAM CALI transmitido por el Canal Win Sports

-Apoyó de forma presencial como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 10 a los 6 emprendimientos deportivos identificados en la Comuna 10: para diligenciar el formulario de identificación de proyectos de emprendimientos articulado entre la Secretaria de Gobierno y la Secretaria del Deporte

-Apoyó como Promotor Deportivo y Recreativo de la Comuna 10, la solicitud de los barrios san judas I y polideportivo la 23, para la minga de mantenimiento de escenarios.

-Cumplió con las recomendaciones en el desarrollo de gestión de calidad diligenciando los formatos institucionales, tales como formato acta de reuniones, formatos cuenta de cobro, listado de asistencia, cronograma mensual, informe técnico; así como del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, cumpliendo con las normas de bioseguridad y el distanciamiento personal para el cuidado del contagio del Covid 19.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



JHON JAIRO HENAO GRAJALES / Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30/Noviembre/2020

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.